



CLINICA JURÍDICA PARA LA JUSTICIA DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

PROTOCOLO DE FIRMA: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS (estudiante)

D/D^a (*Nombre del/la estudiante*), con DNI, estudiante del Grado en _____, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, declara:

PRIMERO.- Que durante el curso 2025-2026 va a participar en las actividades de la Clínica Jurídica de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén.

SEGUNDO.- Que conoce la normativa de organización y funcionamiento de la Clínica Jurídica aprobada por la Junta de Facultad el 6 de noviembre de 2024.

TERCERO.- Que conoce las disposiciones adicionales 1ª y 2ª, de la citada normativa, referentes a la Cláusula de confidencialidad y de Protección de datos.

CUARTO.- Que, durante las actividades desarrolladas en el marco de la Clínica Jurídica, podrán manejarse datos personales e información confidencial relativos a terceras personas e instituciones, por lo que se compromete a:

- a. Adoptar un carácter reservado de dichos datos e informaciones.
- b. No divulgar ni comunicar en modo alguno los datos o informaciones
- c. Abstenerse de copiar o revelar dichos datos o informaciones a terceros
- d. No utilizar la información o fragmentos de ésta para fines distintos de la realización de las actividades establecidas en la Clínica.

QUINTO.- Que, en caso de duda, seguirá las instrucciones facilitadas por la Dirección, Comité directivo, profesorado o mentores clínicos, en cada momento.

SEXTO.- Que la normativa aplicable es el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos; la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales; y en lo que le pudiera afectar la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados con fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y ejecución de sanciones penales.

Lo que se	firma en	Jaén, a	 de .	 de dos	mil	veinte	